

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

C) OTROS ASUNTOS

Institut Valencià de la Joventut

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2025, de la Direcció General, por la cual se hace pública la convocatoria de la campaña «Viu la solidaritat», en la modalidad de campos de voluntariado juvenil, para el año 2025.

El artículo 49.1.25 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana atribuye a la Generalitat competencia exclusiva en materia de juventud.

La Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud, tiene como finalidad garantizar que la gente joven pueda definir y construir su proyecto vital, individual y colectivo, en igualdad de oportunidades. Asimismo, esta regulación persigue garantizar la participación y la corresponsabilidad de las personas jóvenes en la toma de decisiones, y fomentar al máximo los espacios de encuentro y de debate.

El artículo 4 de la Ley 15/2017 señala que, además de los derechos reconocidos en otras normas a las personas jóvenes, como grupo demográfico con necesidades específicas, se les reconoce el derecho al ocio y al bienestar, entre otros.

Entre las funciones atribuidas al Institut Valencià de la Joventut, el artículo 7 de dicha Ley menciona las de fomentar y dar apoyo al voluntariado juvenil, y potenciar la acreditación de las habilidades y las competencias adquiridas al realizarlas, poniendo a su disposición la Xarxa Valenciana d'Oci Educatiu para la realización de actividades de ocio educativo, sociales, culturales, deportivas, medioambientales y de tiempo libre que permiten el desarrollo integral de la juventud y que educan en hábitos de participación y en valores de compromiso e integración social.

En esta línea, el Institut Valencià de la Joventut organiza los campos de voluntariado juvenil, actividades juveniles en las que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se compromete de forma voluntaria y desinteresada al desarrollo de un proyecto de trabajo con contenido social en favor de la comunidad, combinado con actividades complementarias de animación. La realización del proyecto es un medio para fomentar valores de convivencia, de tolerancia, de participación, de solidaridad y de aprendizaje intercultural.

Los efectos catastróficos de la DANA en diferentes municipios de la provincia de Valencia han determinado en gran medida la elección de los proyectos a desarrollar durante el próximo verano. Es por ello que, el Institut Valencià de la Joventut se ha centrado en colaborar en las tareas de reconstrucción en ayuntamientos afectados, así como organizar campos que incluyan actividades de ocio educativo dirigidas a menores de estos municipios, buscando aunar esfuerzos a través de los campos de voluntariado juveniles.

Al objeto de favorecer el desarrollo integral de la juventud y contribuir a su respeto por la diversidad cultural, así como facilitar su inserción social, el Institut Valencià de la Joventut es el responsable de la organización de las actividades que se desarrollen en la Comunitat Valenciana. Asimismo, el intercambio de plazas que se realiza con otras comunidades autónomas y con el Servicio Voluntario Internacional, adscrito al Instituto de la Juventud, permite a la juventud valenciana la participación en actividades de carácter nacional e internacional.

El artículo 47 de la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud recoge que el IVAJ potenciará programas destinados a promover y facilitar el acceso de la población juvenil a servicios y productos de carácter cultural, deportivo, recreativo, de consumo, transporte y semejantes, con la intermediación y, en su caso, la concesión de determinadas ventajas económicas mediante la expedición del Carnet Jove.

En virtud de lo anterior y en uso de las facultades que el artículo 11 de la nombrada Ley 15/2017, de 10 de noviembre, confiere al director general del Institut Valencià de la Joventut,

RESUELVO

Hacer pública la convocatoria de la campaña «Viu la solidaritat» en la modalidad de Campos de voluntariado juvenil para el año 2025, de acuerdo con las bases del anexo I, y los modelos que se incluyen como anexos II, III y IV a esta resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación



en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, o bien, directamente, un recurso contencioso-administrativo ante el juzgado contencioso-administrativo competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el DOGV. Todo eso de acuerdo con lo que prevén los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y sin perjuicio de que las personas interesadas puedan interponer cualquier otro recurso que consideren oportuno.

València, 26 de febrero de 2025

Vicente Ripoll Gimeno
Director general del IVAJ

ANEXO I

Bases de la campaña «Viu la solidaritat», modalidad «Campos de voluntariado juvenil» para 2025.

Primera. Objeto

El Institut Valencià de la Joventut (en adelante, IVAJ) convoca plazas, dirigidas a jóvenes, para participar en la campaña «Viu la solidaritat», en el programa de «Campos de voluntariado juvenil» de la Comunitat Valenciana, en las convocatorias de primavera, verano e invierno.

Segunda. Plazas ofrecidas

2.1 Con la finalidad de facilitar a las personas jóvenes la posibilidad de participar en acciones voluntarias que les permitan desarrollar su compromiso con la sociedad, el IVAJ convoca plazas en los campos de voluntariado juvenil para llevar a cabo actividades dirigidas a desarrollar proyectos de interés social de diferentes modalidades, con especial atención a actividades dirigidas a colaborar en las tareas de reconstrucción con los municipios afectados por la DANA, incluyendo también actividades de ocio educativo dirigidas a menores de estos municipios.

2.2. La relación de plazas y proyectos de los campos de voluntariado juvenil en la Comunitat Valenciana se publicará antes del inicio del proceso de inscripción en el sitio web del IVAJ.

2.3. La información relativa a plazas y proyectos de los campos de voluntariado juvenil organizados por otras comunidades autónomas y por el Servicio Voluntario Internacional (en adelante SVI) se publicará en la web del IVAJ, a medida que se disponga de la misma.

2.4. Toda la información indicada anteriormente estará disponible en la web: <https://ivaj.gva.es/es/viu-la-solidaritat>.

Tercera. Servicios incluidos

3.1. En los campos de voluntariado juvenil organizados por la Comunitat Valenciana se incluyen los servicios siguientes:

- a) Alojamiento de las personas jóvenes en instalaciones adecuadas para la actividad
- b) Alimentación en régimen de pensión completa
- c) Formación necesaria para el correcto desarrollo del proyecto técnico
- d) Programa de ocio educativo, con actividades de animación y de tipo cultural que se desarrollen durante el campo de voluntariado
- e) Seguro de accidente y de responsabilidad civil

3.2. Los campos de voluntariado juvenil organizados por otras comunidades autónomas y por el SVI se registrarán por sus propias normativas; en este caso, el IVAJ actuará como enlace entre las personas jóvenes y la entidad organizadora del campo, y no será responsable de las admisiones definitivas, de los cambios de fechas, de las suspensiones, y tampoco del tipo de alojamiento, alimentación, horas de trabajo, organización del tiempo libre ni de la devolución de la cuota.

3.3. La cobertura sanitaria por enfermedad común, así como el gasto farmacéutico, será por cuenta de la persona participante.

3.4. El transporte de incorporación a los campos de voluntariado juvenil, así como el de regreso a sus domicilios, correrá a cargo de las personas participantes.

Cuarta. Duración

- 4.1. Campos en primavera



Los campos organizados por la Comunitat Valenciana se realizarán del 18 al 27 de abril de 2025.

4.2. Campos en verano

a) Los campos organizados por la Comunitat Valenciana se realizarán, preferentemente en los meses de julio y agosto, y tendrán una duración de entre 10 y 15 días naturales, excepto en aquellos casos en que, por las características propias de la actividad, se aconseje una duración diferente.

b) Los campos organizados por otras comunidades autónomas y por el SVI se desarrollarán, preferentemente, durante los meses de julio y agosto, y la duración dependerá de la comunidad autónoma o entidad organizadora de cada campo.

4.3. Campos en invierno

Los campos organizados por la Comunitat Valenciana se realizarán entre el 26 de diciembre de 2025 y el 4 de enero de 2026.

Quinta. Participantes

5.1. Las personas que deseen participar en los campos de voluntariado en verano habrán de reunir las siguientes condiciones:

- a) Cumplir los requisitos que marque el campo de voluntariado que elijan
- b) Residir en la Comunitat Valenciana
- c) Ser titulares de un Carnet Jove vigente

5.2. Las personas que deseen participar en los campos de voluntariado en primavera y en invierno, habrán de reunir las siguientes condiciones:

- a) Cumplir los requisitos que marque el campo de voluntariado que elijan
- b) Ser titulares de un Carnet Jove vigente

5.3. La edad para participar en los campos de voluntariado juvenil organizados en la Comunitat Valenciana estará comprendida, entre los 15 y los 17 años o, entre los 18 y los 30 años. Las personas participantes deberán tener cumplida la edad mínima y no superar la edad máxima señalada en cada campo de voluntariado el día de inicio de la actividad.

5.4. En los campos de voluntariado juvenil organizados en otras comunidades autónomas, las edades de participación serán las que fije la comunidad autónoma.

5.5. En los campos de voluntariado juvenil, que se realicen en el extranjero organizados por el SVI, las personas participantes tendrán entre 18 y 30 años.

Sexta. Compromiso

6.1. Las personas participantes en los campos de voluntariado juvenil se comprometerán a:

- a) Realizar una tarea de voluntariado de forma desinteresada los días y horas estipuladas en el proyecto técnico del campo en el que se inscriben.
- b) Reunir los requisitos necesarios para llevar a cabo el proyecto técnico del campo de voluntariado en óptimas condiciones.
- c) Colaborar en el desarrollo de la programación de las actividades de animación y participar en las mismas.
- d) Contribuir a la organización general del campo (tareas de limpieza, cocina, administración y similares).
- e) Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias de todas las personas participantes en el campo.
- f) Permanecer en el campo desde el inicio hasta el final de la actividad programada.
- g) Respetar las normas de régimen interno y de convivencia propias de cada campo, que incluirán entre otras las siguientes:

- Aceptar las indicaciones de las personas responsables de la actividad.
- Cumplir los horarios en general.
- No utilizar vehículos particulares durante la celebración del campo de voluntariado.

El incumplimiento, por parte de alguna persona participante, de los compromisos, así como la no realización del trabajo técnico, podrá dar lugar a su exclusión de la actividad.

Séptima. Procedimiento de inscripción, pago y documentación

7.1. Las inscripciones se realizarán preferentemente online a través de la página web

<https://ivaj.gva.es/es/viu-la-solidaritat>.

7.2. En todas las actividades cuya modalidad sea trabajo con la infancia, la persona participante deberá autorizar la consulta de delitos de naturaleza sexual o presentar certificado negativo de éstos.



7.3. El pago de la cuota para campos a realizar en la Comunitat Valenciana o en el extranjero se efectuará en la misma página web a través del sistema TPV. Para campos a realizar en otras comunidades autónomas se realizará de acuerdo con las instrucciones facilitadas por las mismas. El pago se efectuará dentro de las 24 horas siguientes a la inscripción en el campo. Si, en el plazo señalado, no se efectúa el ingreso correspondiente o, habiéndolo realizado no se entrega el resguardo de dicho ingreso, se podrá entender que la persona solicitante ha desistido de la plaza y no originará derecho alguno a ocuparla ni a la devolución de la cuota.

7.4. Realizada la inscripción y abonada la cuota, no será posible el cambio de plaza.

7.5. Cuando la persona interesada opte por hacer la inscripción de forma presencial podrá hacerlo en las sedes del IVAJ, en València, c/ del Hospital 11; Alicante, avenida de Orihuela 59, y Castelló de la Plana, c/ Orfebres Santalínea 2, donde se les asistirá por una persona empleada pública, de acuerdo con lo que prevé el artículo 12.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. La persona interesada deberá aportar DNI o documento equivalente, y, en su caso, la documentación acreditativa de los requisitos que indique el campo elegido, así como el justificante de pago de la cuota.

7.6. Campos en primavera

La inscripción podrá hacerse desde las 9 horas del 6 de marzo, hasta las 23:59 horas del 30 de marzo de 2025 en la página https://ivaj.gva.es/IVAJWEB/buscador_cv?idioma=es

7.7. Campos en verano

a) Campos en verano en España: la inscripción podrá hacerse desde las 9 horas del 10 de abril hasta las 23:59 horas del 14 de mayo de 2025 en la página https://ivaj.gva.es/IVAJWEB/buscador_cv?idioma=es. Durante este periodo no será posible inscribirse en más de un campo. A partir de las 10 horas del 20 de mayo de 2025, se abrirá un nuevo periodo de inscripción con las plazas vacantes, en el que las personas interesadas podrán inscribirse en otra actividad. Este segundo plazo terminará diez días naturales antes de que empiece el campo o cuando se agoten las plazas.

b) Campos en verano en el extranjero: el plazo de inscripción se abrirá a las 9 horas del día 3 de marzo en la página web <https://frontend.workcamp-plato.org/searchform/57c5541f-200d-47ea-b1fe-7f2bee2bd2ec>, así como el procedimiento a seguir para la inscripción. El plazo terminará a las 23:59 horas del 16 de julio de 2025.

c) Para poder realizar la inscripción se requiere verificar la información de identificación y residencia. Si la persona interesada no autoriza la consulta, deberá presentar la documentación acreditativa.

d) En las inscripciones de los campos para menores de edad, además de realizarlas a través del enlace, en el plazo máximo de tres días una vez realizado el pago, se deberá remitir, mediante el procedimiento telemático https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G216, el anexo II de autorización de menores en campos de voluntariado juvenil, debidamente cumplimentado y firmado por padre, madre o persona tutora; se indicará como solicitante a la persona menor de edad. En el caso de inscripción presencial la documentación se aportará de acuerdo con la base 7.5.

7.8 Campos en invierno:

a) La inscripción se podrá realizar desde las 9 horas del 12 de noviembre hasta las 23:59 horas del 30 de noviembre de 2025 en la página https://ivaj.gva.es/IVAJWEB/buscador_cv?idioma=es

Octava. Incorporación

8.1. Las personas participantes deberán incorporarse al lugar indicado el primer día del campo, y deberán llevar DNI o documento equivalente, tarjeta sanitaria y cualquier otra documentación que solicite la comunidad autónoma o entidad organizadora.

8.2. Por lo que respecta a los campos que se realicen en el extranjero, la persona participante deberá obtener la tarjeta sanitaria europea y consultar, en cualquier oficina del Instituto Nacional de la Seguridad Social, la correspondencia de asistencia sanitaria con el régimen establecido en España. En caso de que no exista correspondencia, se deberá obtener la cobertura sanitaria que se exija en dicho país.

Novena. Cuota

9.1. Campos organizados en la Comunitat Valenciana.

9.1.1. Campos en primavera y en invierno: la cuota por persona y campo es de 30 €, IVA incluido.

9.1.2. Campos en verano: la cuota por persona y campo es de 120 €, IVA incluido.

9.2. El importe de los campos organizados en otras comunidades autónomas y por el SVI será el que establezca la comunidad autónoma o entidad organizadora correspondiente.



Décima. Renuncia de plaza y devolución de cuota

10.1. Actividades organizadas por el IVAJ y por el SVI.

a) La renuncia a la plaza y, en su caso, la solicitud de devolución se realizará siempre por escrito, por vía telemática a través del procedimiento: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G216 en los formularios establecidos (anexos III y IV) o de acuerdo con lo que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el Registro de la sede del IVAJ en València, Alicante y Castelló de la Plana, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4.

b) La renuncia a la plaza de un campo de voluntariado deberá presentarse antes del inicio de la actividad y no implicará la devolución de la cuota ingresada, salvo los casos especificados en la base 10.1.c) del presente anexo, previa solicitud de la persona interesada.

c) El IVAJ procederá a la devolución del 80 % de la cuota cuando, por causa sobrevenida posteriormente a la inscripción y no imputable a la persona interesada, no se utilice el servicio. La causa deberá acreditarse mediante documento fehaciente antes del comienzo de la actividad o 48 horas después. A este efecto, se considerará o se asimilarán a causa no imputable a la persona interesada los siguientes supuestos:

a) Enfermedad sobrevenida que le impida la asistencia a la actividad. En este caso, se deberá adjuntar un certificado médico oficial, cumplimentado y firmado, en el que conste esta circunstancia, o un informe hospitalario.

b) Enfermedad grave sobrevenida o muerte de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. En este caso, se deberá adjuntar un certificado oficial debidamente cumplimentado y firmado, así como documento que acredite el parentesco.

c) Otras causas de fuerza mayor, debidamente justificadas.

d) Quedan excluidas de la posibilidad de devolución:

– Las razones que se aluden como consecuencia de los rendimientos académicos de las personas participantes.

– La realización de cualquier actividad relativa al curso académico.

– La realización de prácticas académicas.

– El disfrute de becas.

– Los contratos laborales.

d) La no incorporación a la actividad o la renuncia a la plaza una vez comenzado el campo de voluntariado supondrá la pérdida del importe abonado.

e) Para poder realizar la devolución de la cuota será necesario indicar los datos de domiciliación bancaria:

a) a través del procedimiento telemático mediante firma digital:

https://sede.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=22648

b) presentando el Modelo de domiciliación bancaria en un registro público:

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F3921>

10.2. Actividades organizadas por otras comunidades autónomas.

Las renunciaciones a las plazas y solicitudes de devolución de cuota de los campos de voluntariado juvenil organizados por otras comunidades autónomas se registrarán por las normas establecidas por la comunidad autónoma correspondiente.

Undécima. Modificación del programa

El IVAJ se reserva el derecho de modificar su programa de actividades, así como de suspender alguna de ellas, cuando razones de cualquier tipo dificulten el normal desarrollo de estas.

En caso de modificación, suspensión o no admisión a la actividad, se comunicará tal circunstancia a las personas interesadas, ofreciéndoles una actividad alternativa de entre las existentes en ese momento o la devolución íntegra de la cuota. Dicha modificación se publicará en la web del IVAJ: <https://ivaj.gva.es/es/viu-la-solidaritat>.

Duodécima. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria comporta la aceptación de las bases que la regulan, así como la autorización expresa al IVAJ, a la difusión de imágenes y vídeos realizados durante el desarrollo de las actividades en el campo de voluntariado juvenil con fines de difusión y conocimiento del programa a nivel institucional y no comercial. En el caso de participantes menores de edad, la autorización deberá ser firmada por padre, madre o persona tutora en el formulario al efecto. (Anexo II).



ANNEX II / ANEXO II

	GENERALITAT VALENCIANA		Institut Valencià de la Joventut AUTORITZACIÓ DE MENORS. CAMPS DE VOLUNTARIAT AUTORIZACIÓN DE MENORES. CAMPOS DE VOLUNTARIADO
A DADES DE LA PERSONA VOLUNTÀRIA / DATOS DE LA PERSONA VOLUNTARIA			
COGNOMS / APELLIDOS		NOM / NOMBRE	DNI-PASSAPORT / DNI-PASAPORTE
DATA NAIXEM. / FECHA NACIM.		EDAT / EDAD	SEXE / SEXO
ESTUDIS / ESTUDIOS		PROFESSIÓ / PROFESIÓN	
NECESITATS ESPECIALS RELACIONADES AMB MALALTIES I DISCAPACITATS (EN CAS AFIRMATIU, APORTEU DOCUMENTACIÓ) NECESIDADES ESPECIALES RELACIONADAS CON ENFERMEDADES Y DISCAPACIDADES (EN CASO AFIRMATIVO, APORTAR DOCUMENTACIÓN)			
B DADES A EFECTE DE NOTIFICACIÓ / DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)			CP
LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVINCIA / PROVINCIA	TELÈFON / TELÉFONO	
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO		IDIOMA	
		<input type="checkbox"/> Valencià / Valenciano <input type="checkbox"/> Castellà / Castellano	
C CONTACTE EN CAS D'URGÈNCIA / CONTACTO EN CASO DE URGENCIA			
PERSONA DE CONTACTE / PERSONA DE CONTACTO			PARENTIU / PARENTESCO
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO			TELÈFON / TELÉFONO
D ACTIVITAT SOL·LICITADA / ACTIVIDAD SOLICITADA			
NOM DEL CAMP / NOMBRE DEL CAMPO		DATA DE CELEBRACIÓ / FECHA DE CELEBRACIÓN	COMUNITAT AUTÒNOMA EN QUÈ S'ORGANITZA / COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE ORGANIZA
MOTIUS PELS QUALS TRIA AQUESTA ACTIVITAT / MOTIVOS POR LOS QUE ELIGE ESTA ACTIVIDAD			
<input type="checkbox"/> Modalitat / Modalidad <input type="checkbox"/> Lloc / Lugar <input type="checkbox"/> Data / Fecha <input type="checkbox"/> Altres motius / Otros motivos			
Manifeste que conec i que accepte tot el que figura en les bases de la convocatòria de camps de voluntariat Manifiesto que conozco i que acepto todo lo que figura en las bases de la convocatoria de campos de voluntariado			
E AUTORITZACIÓ DE MENORS D'EDAT, A EMPLENAR PEL PARE, LA MARE O EL/LA TUTOR/A / AUTORIZACIÓN DE MENORES DE EDAD, A RELLENAR POR EL PADRE, LA MADRE O EL/LA TUTOR/A			
COGNOMS / APELLIDOS		NOM / NOMBRE	DNI-PASSAPORT / DNI-PASAPORTE
Autoritze el meu fill / la meua filla, tutelat/da a assistir al camp de voluntariat en les condicions establides Autorizo a mi hijo / mi hija, tutelado/a a asistir al campo de voluntariado en las condiciones establecidas			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Autoritze la direcció perquè, en cas de màxima urgència i amb coneixement i prescripció mèdica, prenga les decisions mèdicoquirúrgiques necessàries, si ha estat impossible la meua localització. Autorizo a la dirección para que, en caso de máxima urgencia y con conocimiento y prescripción médica, tome las decisiones médico-quirúrgicas necesarias, si ha sido imposible mi localización.			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Autoritze la difusió d'imatges i vídeos en els quals aparega el meu fill, filla o tutelat/a, realitzats en el camp de voluntariat. Autorizo la difusión de imágenes y videos en los que aparezca mi hijo, hija o tutelado/a, realizados en el campo de voluntariado.			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
_____, _____ d _____ del _____ La persona que autoritza / La persona que autoriza			
Firma: _____			

INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT

20/02/24

ANNEX III / ANEXO III

	GENERALITAT VALENCIANA		Institut Valencià de la Joventut RENÚNCIA DE PLAÇA DE CAMPS DE VOLUNTARIAT RENUNCIA DE PLAZA DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO
A	DADES D'IDENTIFICACIÓ DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
	COGNOMS / APELLIDOS	NOM / NOMBRE	DNI - PASSAPORT / DNI - PASAPORTE
B	DADES A L'EFFECTE DE NOTIFICACIONS DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
	DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		CP
	LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVÍNCIA / PROVINCIA	TELÈFON / TELÉFONO
	CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO	IDIOMA <input type="checkbox"/> Valencià / Valenciano <input type="checkbox"/> Castellà / Castellano	
C	DADES DE LA PLAÇA A LA QUAL RENUNCIA DATOS DE LA PLAZA A LA QUE RENUNCIA		
	NOM DE L'ACTIVITAT / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		
	IMPORT PAGAT / IMPORTE PAGADO	DATA DE REALITZACIÓ DE L'ACTIVITAT / FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COMUNITAT AUTÒNOMA / COMUNIDAD AUTÓNOMA
_____, _____ d _____ de _____ La persona sol·licitant o el seu representant legal / La persona solicitante o su representante legal			
Firma: _____			
PROTECCIÓ DE DADES: de conformitat amb el Reglament General de Protecció de Dades, les dades de caràcter personal que ens proporcione seran tractades per la Generalitat per a procedir a la tramitació de la seua sol·licitud de la present convocatòria. Amb aquesta sol·licitud s'autoritza la cessió de les seues dades personals que seran incorporades en una base de dades propietat de l'Administració corresponent, i que seran prestats o cedits a la Comunitat Autònoma on vaja a realitzar-se l'activitat. PROTECCIÓN DE DATOS: de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos, los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por la Generalitat para proceder a la tramitación de su solicitud de la presente convocatoria. Con esta solicitud se autoriza la cesión de sus datos personales que serán incorporados en una base de datos propiedad de la Administración correspondiente, y que serán prestados o cedidos a la Comunidad Autónoma donde vaya a realizarse la actividad. Podrà exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació, oposició, supressió, portabilitat i limitació del tractament davant el departament de la Generalitat encarregat de la gestió del programa corresponent, així com reclamar, si escau, davant l'autoritat de control en matèria de protecció de dades, especialment quan no haja obtingut satisfacció en l'exercici dels seus drets. Visite el següent enllaç per a més informació: http://www.gva.es/downloads/publicados/PR/TEXTO_INFORMACION_ADICIONAL_V.pdf Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento ante el departamento de la Generalitat encargado de la gestión del programa correspondiente, así como reclamar, en su caso, ante la autoridad de control en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Visite el siguiente enlace para más información: http://www.gva.es/downloads/publicados/PR/TEXTO_INFORMACION_ADICIONAL.pdf			

ANNEX IV / ANEXO IV

	GENERALITAT VALENCIANA		Institut Valencià de la Joventut SOL·LICITUD DE DEVOLUCIÓ. CAMPS DE VOLUNTARIAT SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN. CAMPOS DE VOLUNTARIADO
A	DADES D'IDENTIFICACIÓ / DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
	COGNOMS / APELLIDOS	NOM / NOMBRE	DNI - PASSAPORT / DNI - PASAPORTE
B	DADES A L'EFFECTE DE NOTIFICACIONS / DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
	DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		CP
	LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVÍNCIA / PROVINCIA	TELÈFON / TELÉFONO
	CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO	IDIOMA	<input type="checkbox"/> Valencià / Valenciano <input type="checkbox"/> Castellà / Castellano
C	DADES DE LA PLAÇA DE LA QUAL SOL·LICITA DEVOLUCIÓ / DATOS DE LA PLAZA DE LA QUE SOLICITA DEVOLUCIÓN		
	NOM DE L'ACTIVITAT / NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		
	IMPORT PAGAT / IMPORTE PAGADO	DATA DE REALITZACIÓ DE L'ACTIVITAT / FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COMUNITAT AUTÒNOMA / COMUNIDAD AUTÓNOMA
D	SOL·LICITUD DE DEVOLUCIÓ DE QUOTA / SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE CUOTA		
	Que, després d'haver realitzat un pagament per la inscripció d'una plaça i haver-hi renunciat, sol·licita la devolució de la quota corresponent pels motius que s'exposen a continuació (s'ha d'adjuntar l'acreditació que justifique la renúncia d'acord amb la resolució de convocatòria): Que, habiendo realizado un pago por la inscripción de una plaza y renunciado a la misma, solicita la devolución de la cuota correspondiente por los motivos que se exponen a continuación (se debe adjuntar la acreditación que justifique la devolución según la resolución de convocatoria):		
	<input type="checkbox"/> Malaltia del/de la jove que li impedisca l'assistència a l'activitat. En este cas s'hi haurà d'adjuntar un certificat oficial, emplenat i signat, o un informe hospitalari. <i>Enfermedad del/de la joven que le impida la asistencia a la actividad. En este caso, se deberá adjuntar un certificado oficial, cumplimentado y firmado, o un informe hospitalario.</i>		
	<input type="checkbox"/> Malaltia o mort d'un familiar fins al segon grau de consanguinitat o afinitat. En este cas, s'hi haurà d'adjuntar un certificat oficial degudament emplenat i signat. <i>Enfermedad o muerte de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. En este caso, deberá adjuntar un certificado oficial debidamente cumplimentado y firmado.</i>		
	<input type="checkbox"/> Suspensió de l'activitat. <i>Suspensión de la actividad.</i>		
	<input type="checkbox"/> Altres causes de força major, degudament justificades. <i>Otras causas de fuerza mayor, debidamente justificadas.</i>		
	_____, _____ d' _____ de _____ La persona sol·licitant o el seu representant legal / La persona solicitante o su representante legal		
	Firma: _____		
	<small> PROTECCIÓ DE DADES: de conformitat amb el Reglament General de Protecció de Dades, les dades de caràcter personal que ens proporcione seran tractades per la Generalitat per a procedir a la tramitació de la seua sol·licitud de la present convocatòria. Amb aquesta sol·licitud s'autoritza la cessió de les seues dades personals que seran incorporades en una base de dades propietat de l'Administració corresponent, i que seran prestats o cedits a la Comunitat Autònoma on vaja a realitzar-se l'activitat. PROTECCIÓN DE DATOS: de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos, los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por la Generalitat para proceder a la tramitación de su solicitud de la presente convocatoria. Con esta solicitud se autoriza la cesión de sus datos personales que serán incorporados en una base de datos propiedad de la Administración correspondiente, y que serán prestados o cedidos a la Comunidad Autónoma donde vaya a realizarse la actividad. </small>		
	<small> Podrà exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació, oposició, supressió, portabilitat i limitació del tractament davant el departament de la Generalitat encarregat de la gestió del programa corresponent, així com reclamar, si escau, davant l'autoritat de control en matèria de protecció de dades, especialment quan no haja obtingut satisfacció en l'exercici dels seus drets. Visite el següent enllaç per a més informació: http://www.gva.es/downloads/publicados/PR/TEXTO_INFORMACION_ADICIONAL_V.pdf Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento ante el departamento de la Generalitat encargado de la gestión del programa correspondiente, así como reclamar, en su caso, ante la autoridad de control en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Visite el siguiente enlace para más información: http://www.gva.es/downloads/publicados/PR/TEXTO_INFORMACION_ADICIONAL.pdf </small>		

INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT

04/03/24